

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCVI - N° 25.775 - Montevideo, lunes 4 de junio de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

Correspondiente al Decreto 184/001 de fecha veintitrés de mayo de 2001, publicada el 31 de mayo de 2001. Pág. 545-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 672/001

Designase Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
(1.316) Pág. 545-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 189/001

Fijase a partir del 1° de julio de 2001, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(1.306*R) Pág. 545-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3073-C		Prescripciones	Pág. 3104-C	Pág. 3129-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 3073-C	Pág. 3122-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3106-C	Pág. 3131-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 3089-C	Pág. 3124-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3107-C	Pág. 3131-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3090-C	Pág. 3125-C	Remates	Pág. 3109-C	Pág. 3131-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3090-C	Pág. 3126-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3134-C
Divorcios	Pág. 3096-C	Pág. 3127-C	Trámites de Marcas		
Emplazamientos	Pág. 3096-C	Pág. 3127-C	Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones			Venta de Comercios	Pág. 3116-C	
Incapacidades	Pág. 3098-C	Pág. 3127-C	Varios	Pág. 3116-C	Pág. 3135-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3101-C		Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3121-C	Pág. 3139-C
Licitaciones Públicas		Pág. 3128-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 3136-C
Llamados a Acreedores			Ultimo Momento		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3102-C	Pág. 3128-C			
Pagos de Dividendos					

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2000 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**3**

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 275/001

Fíjense los precios de la carne Bovina, Ovina y Suina por el mes de junio de 2001.

(1.300) Pág. 546-A

4

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 293/001

Sustitúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a los bienes que se determinan.

(1.301*R) Pág. 546-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**5**

Resolución 667/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 185/999, por la cual se autorizó a la Empresa AVENTURAS S.R.L., de Piriápolis, a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo.

(1.311*R) Pág. 546-A

6

Resolución 668/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 233/999, por la cual se autorizan tarifas de banda con el descuento que se determina sobre las tarifas de excursión PEX vigentes desde Montevideo (MVD) a la ciudad de México (MEX).

(1.312) Pág. 547-A

7

Resolución 669/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 226/999 por la cual se autorizó a la empresa argentina VIP AIR S.R.L., a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros correo y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo.

(1.313*R) Pág. 548-A

8

Resolución 670/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 218/999, por la cual se aprobó a la empresa AMERICAN AIRLINES y UNITED AIRLINES INC., las tarifas desde Montevideo a las ciudades que se determinan.

(1.314) Pág. 549-A

9

Resolución 671/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 142/000, por la cual se dispone que podrán solicitar la Licencia de Piloto de Transporte Línea Aérea - Avión, aquellos pilotos que posean Licencia de Piloto Comercial - Avión y habilitación de clase monomotor terrestre.

(1.315*R) Pág. 549-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**10**

Decreto 188/001

Prohíbese por el plazo que se determina a partir de la vigencia del presente Decreto, la exportación de chatarra de acero y fundición de hierro.

(1.305*R) Pág. 550-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**11**

Decreto 190/001

Prorrógase hasta el mes de junio del corriente año, el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social generadas por actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley 15.852, correspondiente al cuatrimestre enero-abril/2.001.

(1.307*R) Pág. 550-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**12**

Decreto 191/001

Adóptense las normas sobre "Buenas Prácticas Adecuadas para la Fabricación de Productos Farmacéuticos", aprobado por la Resolución N° 61/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

(1.308*R) Pág. 551-A

13

Decreto 192/001

Créase en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un Comité Interministerial, administrador del programa de Modernización del Sector Salud.

(1.309*R) Pág. 552-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**14**

Decreto 193/001

Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 2.001.

(1.310*R) Pág. 552-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO****15**

Resolución 166/001

Cumplase el Decreto 32/001, por el cual se sanciona definitivamente el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Departamental de Río Negro, Período 2.001-2.005.

(1.302*R) Pág. 559-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA**16**

Resolución 1.144/001

Promúlgase el Decreto 2/001, por el cual se sanciona en forma definitiva el Presupuesto de la Intendencia Municipal de Rocha para el período 2.001-2.005.

(1.303*R) Pág. 580-A